

# **RESOLUCION DCS 013/2020**

Bahía Blanca, 26 de febrero de 2020

#### VISTO

El contenido de la Res CSU 535/18, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

El contenido de la Res CSU 981/19 Expte 3317/19, mediante la cual se crean 15 cargos temporarios de Ayudantes A, DS, y 3 cargos temporarios de Asistente de docencia, todos por 10 meses, para el Departamento de Ciencias de la Salud, Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Prof Marcela Arzuaga contratar a la Lic Alejandra Prieto como ayudante de docencia A DS

## Y CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Eva Crociati ha realizado el tramo de formación docente, tiene experiencia en el campo Educativo, en el trabajo con sectores vulnerables, en el desarrollo de prácticas de acompañamientos terapéuticos en niños y adolescentes así como en la coordinación de los mismos a través de Equipos de Orientación Escolar.

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Lo aprobado en sesión plenaria

### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic Eva Marcela Crociati (DNI: 17.944.836) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de Diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º: El cargo será financiado por Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional – Resolución CSU 981/19.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR SEGRITARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. ÆERMÁN RAMALLO VICEDECANO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD